

RIO GALLEGOS, 6 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 101.322/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la radicación en la Unidad Académica Río Gallegos Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) del Proyecto de Redes UNPAPRU 15 denominado "Saberes del Sur: Debates actuales en torno a los aspectos éticos de las investigaciones sociales", que está bajo la responsabilidad del Dr. Cristian BESSONE y cuyo equipo está integrado por: Claudia PAREDES, Fanny NOVACK, Gisel BARBOZA y Juan VELAZQUEZ;

QUE el responsable del Grupo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, es el docente Horacio Héctor MERCAU y está integrado por María Caterina MILONE, Belén DE LA COLINA y Guadalupe DIAZ;

QUE el responsable del Grupo de la Facultad de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es el docente Javier SCHARGORODSKY y está integrado por María JOSE MENDEZ, Luis Ricardo PAEZ, Karina GIOMI y Dulcinea DUARTE de MEDEIROS;

QUE el responsable del Grupo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Magallanes-Chile es Nelson MC ARDLE DRAGUICEVIC y está integrado por Rodrigo YÁÑEZ;

QUE el Proyecto de Redes UNPA, en el marco del Programa de Ayuda al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de las Universidades Nacionales, PRU15 denominado "Saberes del Sur: Debates actuales en torno a los aspectos éticos de las investigaciones sociales", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y cuenta con el aval institucional de la Señora Vicedecana de la UARG y de las instituciones participantes: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de la Facultad de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Magallanes-Chile;

QUE por Resolución 0547/20 R-UNPA, se aprueba la distribución de subsidios a los Proyectos Redes UNPA "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales";

QUE la responsabilidad económica del proyecto PROGRAMA REDES 21 -PRU15 denominado "Saberes del Sur: Debates actuales en torno a los aspectos éticos de las investigaciones Sociales", quedará a cargo del Dr. Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO;

QUE debe quedar establecido expresamente que el Proyecto de Redes UNPA dentro del marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales, PRU15 denominado "Saberes del Sur: Debates actuales en torno a los aspectos éticos de las investigaciones Sociales" tramitado bajo los presentes actuados, tiene como fecha de inicio el 30/10/2021 y como fecha de finalización el 30/10/2022

QUE obra Despacho N° 136/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanzas N° 139-CS-UNPA y 235-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** RADICAR en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) de la Unidad Académica Río Gallegos el Proyecto de Redes UNPA - PRU 15 denominado "Saberes del Sur: Debates actuales en torno a los aspectos éticos de las investigaciones sociales", que está bajo la responsabilidad del Dr. Cristian BESSONE (DNI N° 24357679), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTICULO 2°.-** FIJAR que el Proyecto de Redes UNPA - PRU 15 mencionado en el Art 1°, tiene como fecha de inicio el 30/10/2021 y como fecha de finalización el 30/10/2022.-

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que el Proyecto de Redes UNPA PRU 15 mencionado en el Art 1°, quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente, cuyo Responsable Económico

///

A C U E R D O

N°

353/23

112.-

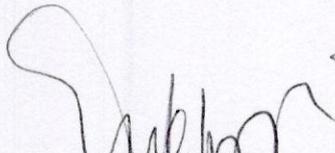
será la Dr. Cristian BESSONE (DNI N° 24357679).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el responsable del Grupo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, es el docente Horacio Héctor MERCAU (DNI24.769.239) y el grupo quedará conformado de acuerdo al anexo II que forma parte integrante del presente.-

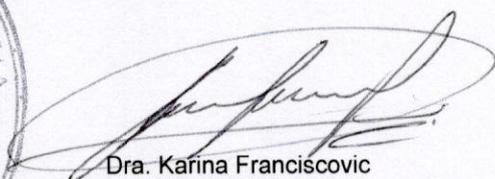
ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el responsable del Grupo de la Facultad de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es el docente Javier SCHARGORODSKY (DNI 29.946.298) y el grupo quedará conformado de acuerdo al Anexo II que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que el Grupo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Magallanes-Chile es Nelson MC ARDLE DRAGUICEVIC (CI N° 10.637.772-2) y el grupo quedara conformado de acuerdo al anexo II que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



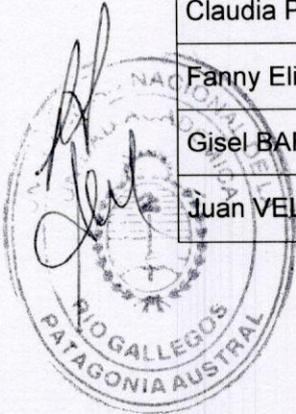
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG

ANEXO I

Nombre y Apellido	DNI N°	Tipo de Integrante	CEI	UA
Cristian Leonardo BESSONE TOLEDO	24.357.679	Responsable de Grupo UNPA	IV	RG
Claudia PAREDES	24.225.739	Docente Investigador UNPA	-	RG
Fanny Elina NOVACK	26.370.940	Docente Investigador UNPA	V	RG
Gisel BARBOZA	32.095.014	Docente Investigador UNPA	-	RG
Juan VELAZQUEZ	36.808.616	Docente Investigador UNPA	-	RG



**ANEXO II**

Nombre y Apellido	DNI	Tipo de Integrante	Institución
Horacio Héctor MERCAU	24.769.239	Responsable de Grupo	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
María Caterina MILONE	23.707.680	Integrante de Grupo	
Belén de la COLINA	31.127.596		
Guadalupe DIAZ	39.735.334		
Javier SCHARGODOSKY	29.946.298	Responsable de Grupo	Facultad de Educación y Conocimiento de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
María José MENDEZ	28.008.305		
Luis Ricardo PAEZ	17.538.041		
Karina GIOMI	24.524.447		
Dulcinea DUARTE de MEDEIROS	95.753.755		
Nelson MC ARDLE DRAGUICEVIC	10.637.778-2	Responsable de Grupo	Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Magallanes-Chile
Rodrigo YÁÑEZ	16.163.361-5	Integrante de Grupo	

